



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720140065400	Ejecutivo Singular	Sotero Manuel Lara Lopez Y Otro	Cooperativa Multiactiva El Brillante	08/09/2021	Auto Decide - Oficiar, Al Juzgado Doce Civil Municipal De Barranquilla, Que No Es Posible Dar Trámite Al Oficio 828 Del 22 De Junio De 2017, Por No Existir Dentro Del Proceso Ejecutivo Promovido En Contra Del Señor Sotero Manuel Lara Lopez, Dineros O Bienes De Su Propiedad, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva. Acompañese Copia Del Presente Auto.
08001405300720140065400	Ejecutivo Singular	Sotero Manuel Lara Lopez Y Otro	Cooperativa Multiactiva El Brillante	08/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Negar El Recurso De Reposición

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ae406827-26b4-4cc4-a1aa-b124637d20c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



Interpuesto Por El Apoderado Judicial De Cooperativa Coobrillante Contra El Numeral 1 Del Auto De Fecha Octubre 22 De 2019 Que Decretó Medidas Cautelares, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia. 2. Conceder, En El Efecto Devolutivo, El Recurso De Apelación Impetrado En Subsidio Del De Reposición, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva. 3. Por Secretaria Remítase El Proceso Digitalizado Al Juzgado 14 Civil Del Circuito De Oralidad De Barranquilla, Para Que Surta El Recurso De Apelación, No Habiendo

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ae406827-26b4-4cc4-a1aa-b124637d20c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



					Lugar A Solicitar El Pago De Expensas Por No Tener Que Expedirse Copias.
08001405300720210052800	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Finandina S.A	Yuranis Del Carmen Cudriz Gutierrez	08/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001405300720210051600	Medidas Cautelares Anticipadas	Clave 2000 S.A	Clara Ines Evilla	08/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001405300720210052600	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Johnier De Jesus Zapata Mejia	08/09/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por Competencia Y Ordena Remitir A Reparto En Los Jueces Civiles Municipales De Medellín
08001405300720210042300	Otros Procesos	Jasmin Teresa Martinez Charris	Seguros De Vida Suramericana	08/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Por Auto, Se Admite Demanda
08001405300720210048100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Esther Catalina Carrillo Molina	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ae406827-26b4-4cc4-a1aa-b124637d20c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210048100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Esther Catalina Carrillo Molina	08/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300720210050500	Procesos Ejecutivos	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañía Sa	Emiliana Ester Calle Uribe	08/09/2021	Auto Rechaza - Por Auto Se Rechaza El Presente Proceso En Razón De La Cuantía
08001405300720190074600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Milton Jesus De La Hoz Jimenez	Herederos Indetermiinados	08/09/2021	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para Llevar A Cabo Audiencia De Inventarios Y Avaluos Para El 05 De Pctubre De 2021 A Las 2:00Pm
08001405300720210051900	Verbales De Menor Cuantía	Marina Mercado Benitez	Carlos Bolivar	08/09/2021	Auto Rechaza - Por Auto, Se Rechaza La Presente Demanda En Razon Del Factor Territorial

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ae406827-26b4-4cc4-a1aa-b124637d20c2